

Ciudad de México a 24 de marzo de 2021
Comunicado a la población: 07/21

COFEPRIS INFORMA SOBRE LA VACUNA FALSA PRESUNTAMENTE APLICADA EN CAMPECHE Y LAS ACCIONES EN CURSO

- Para atender este caso, la Cofepris lleva a cabo cinco acciones, incluyendo el traslado de verificadores especializados federales a Campeche y un grupo de farmacovigilancia activa dedicado a este caso.
- Cofepris hace un llamado de alerta a la población para que no se dejen engañar; la aplicación de la vacuna preventiva contra COVID-19 es gratuita y no puede ser vendida o importada por ningún particular o empresas.

La Comisión Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios (Cofepris), informa sobre las acciones que se llevan a cabo para atender los recientes reportes relacionados con la inoculación ilegal a empleados de una empresa en el estado de Campeche.

Cofepris reitera el riesgo de aplicarse cualquier supuesta vacuna contra la Covid-19 en espacios, laboratorios, hospitales y clínicas no designadas por la autoridad y que incumplan las directrices de la *Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-CoV-2, para la Prevención de COVID-19 en México*, disponible en <http://bit.ly/3sClFia>.

Al respecto, la comisión señala que se encuentra en curso una investigación, y colabora con las diferentes instituciones que la llevan a cabo, como es el Ministerio Público Federal, respondiendo a una solicitud directa de la Fiscalía General de la República (FGR).

Para atender este caso, la Cofepris lleva a cabo cinco acciones que se detallan a continuación:

Acción uno. Este día, un grupo de verificadores de la comisión se trasladó al estado de Campeche para llevar a cabo las acciones de vigilancia sanitaria correspondientes.

Esta visita de verificadores especializados federales se suma a las acciones ya realizadas en el lugar por parte de esta autoridad sanitaria, atendiendo a la solicitud de coordinación de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) y de la FGR para colaborar como peritos en materia de competencia.





Acción dos. A través de la estrecha colaboración con la Comisión para la Protección contra Riesgos Sanitarios del Estado de Campeche (Copriscam), Cofepris evaluará las acciones, visitas y atención a denuncias presentadas por el personal verificador de este estado, a fin de sumar esfuerzos entre ambas comisiones.

Acción tres. En atención a la solicitud de la FGR, se llevarán a cabo pruebas farmacopéicas aplicables a los productos falsamente embalados como vacunas para conocer las características físico-químicas de los viales.

Es importante destacar que las pruebas serán realizadas bajo las condiciones de conservación determinadas por la FGR, que tiene a su resguardo dicho viales.

Acción cuatro. Cofepris estableció un grupo de farmacovigilancia activa dedicado a este caso, el cual cuenta con una clara identificación para reportes relacionados con la inmunización no autorizada que reportan diferentes medios de comunicación.

Se exhorta a las personas que se hubiesen aplicado alguna supuesta vacuna fuera de unidades autorizadas a reportar cualquier reacción adversa o molestia, para lo cual se pone a su disposición nuestra plataforma e-Reporting, y solicita identificar su notificación con la palabra “Campeche” en la descripción de las manifestaciones.

La plataforma de e-Reporting puede ser accedida a través del sitio web, gob.mx/cofepris o utilizando la liga: <https://primaryreporting.who-umc.org/Reporting/Reporter?OrganizationID=MX>

Acción cinco. La Dirección de Asuntos Internacionales de esta comisión y la Secretaría de Salud de México han establecido una línea de comunicación directa con el Ministerio de Salud de Rusia, para la coordinación de un mecanismo conjunto que controle el movimiento de las vacunas en el trayecto de Rusia a México y dentro de nuestro país.

Productos indebidamente presentados como vacunas

Cofepris reitera que los productos mencionados se presume son falsos, y le recuerda a la población que cualquier vacuna contra la Covid-19 que se encuentre en el país y no forme parte de la estrategia nacional de vacunación representa un riesgo, ya que no cuenta con las revisiones



aduanales correspondientes ni puede confirmarse su calidad, seguridad y eficacia.

Cabe hacer mención de lo siguiente:

- Como informó el Fondo Ruso de Inversiones Directas (RDIF), el 18 de marzo de 2021, después de un análisis comparativo de los empaques, las supuestas vacunas no corresponden en nombre oficial ni en diseño de etiqueta a las producidas por el país.
- El análisis comparativo realizado en paralelo por Cofepris el 18 de marzo de 2021, también concluyó que las características del etiquetado y los viales mencionados no corresponden a la vacuna Sputnik-V fabricada por Rusia.
- El número de lote encontrado en el aeropuerto no corresponde con la nomenclatura utilizada para las vacunas Sputnik-V recibidas por autoridades mexicanas.

Cofepris hace un llamado de alerta a la población para que no se dejen engañar; la aplicación de la vacuna preventiva contra COVID-19 es gratuita y sólo se aplica en seguimiento a la *Política Nacional de Vacunación contra el Virus SARS-CoV-2, para la Prevención de COVID-19 en México*. Por el momento, en nuestro país la vacuna no puede ser vendida o importada por ningún particular o empresas.

Si conoce algún establecimiento: hospital, consultorio médico, farmacia o cualquier otro punto de venta que ofrezca estos productos, se le invita a realizar la denuncia sanitaria correspondiente en la siguiente página de internet: <https://www.gob.mx/cofepris/acciones-y-programas/denuncias-sanitarias>

